

14 DE DICIEMBRE DE 2021.

**DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

ASUNTOS GENERALES:

**TEMA: “PROPUESTA PARA UNA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DE
MIGRACIÓN”.**

Con el permiso de quienes integran la mesa directiva, quisiera solicitar de manera respetuosa presidenta, que nos pongamos de pie y rindamos un minuto de silencio por la tragedia acaecida a nuestras hermanas y hermanos migrantes...

Muchas gracias presidenta. Compañeras, compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación, a quienes nos siguen por los diferentes medios digitales, saludo con afecto a las y los jóvenes de la juventud cuatro T, que hoy en esta asamblea, al público en general. Muy buena tarde. Me comprometí a redactar y presentar a esta soberanía una ley para la atención Integral de la migración en el estado de Chiapas. Esto no ha sido una ocurrencia, en diferentes oportunidades, así lo he expresado, a los medios de comunicación en el Estado de Chiapas, y a medios de comunicación nacionales, esto no es una ocurrencia es un trabajo que he venido realizando desde que yo tuve la oportunidad de ser diputado federal, en el congreso de la unión, estuve estudiando y buscando que el Estado de Chiapas tuviese esta ley, y así lo propuse a mi coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, en mi agenda legislativa que le entregue al diputado Yamil Aarón Melga y en su momento al titular del ejecutivo. La política de atención integral para la región sureste que ha instituido el presidente de la república, licenciado Andrés Manuel López Obrador, y específicamente para la franja fronteriza del sur de México, demanda un esfuerzo compartido por todas las instituciones gubernamentales de los

tres niveles de gobierno que tienen incidencia directa en la superación o abatimiento de los indicadores de pobreza, marginación e inseguridad en la región, así como una adecuada atención a los derechos humanos, lo mismo de quienes viven permanentemente en la zona, que de aquellos que lo hacen transitoriamente o de las personas que utilizan esta porción del territorio nacional como paso intermedio en su viaje hacia el norte del país y del continente, independientemente de su condición de origen, tránsito, destino y retorno. La situación actual de la frontera sur de México se considera un reto de seguridad nacional así lo he expresado anteriormente en esta tribuna, por tanto, la coordinación de esfuerzos también debe enfocarse a recuperar plenamente el control de esta porción del territorio que, en los últimos años, ha sido escenario de diversas modalidades de los delitos de más alto impacto para los habitantes mexicanos y para quienes transitan por la zona, constituyendo múltiples violaciones a los derechos humanos. Hay que aceptarlo. El sur - sureste y la frontera sur, se han constituido en buena medida, una región por décadas poco atendida en su dinámica y poco comprendida en su potencialidad e importancia para México. Por esta razón, la atención integral del fenómeno migratorio en Chiapas demanda un intenso y permanente trabajo de comunicación y de intercambio de información en todos los órdenes, que permita sincronizar y alinear acciones, contribuir al cumplimiento de objetivos y metas sectoriales, federales, estatales y municipales, a fin de avanzar en la construcción de una frontera próspera pero también segura, con la debida participación y corresponsabilidad de los países hermanos centroamericanos, especialmente de aquellos de los que proceden los mayores flujos migratorios, Honduras, El Salvador y Guatemala. Cuando los migrantes ingresan a nuestro país de manera irregular, corren riesgos adicionales que ponen en peligro su libertad, su integridad física e, incluso, su propia vida. Si estas circunstancias vulneran a los adultos, son más graves cuando se trata de niños y adolescentes que viajan solos, sin ningún tipo de protección familiar. En Chiapas, con el liderazgo del gobernador Rutilio Escandón Cadenas, estamos convencidos de que el fenómeno migratorio debe ser atendido desde una perspectiva integral, regional, corresponsable y sobre todo, humana. Pero, también, somos conscientes de que cada nación tiene que hacer su parte. Por ello, debemos impulsar acciones concretas para ordenar y dar mayor

seguridad a la atención del complejo fenómeno migratorio en la entidad, todo esto en coordinación con nuestros municipios fronterizos, las entidades fronterizas colindantes y bajo una óptica regional. Estoy convencido, que el estado mexicano debe atender las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones, como la diversificación al interior del flujo, los lugares de origen y destino, los perfiles migratorios, las estrategias de cruce e internación, la repatriación, inseguridad y los derechos humanos y el desarrollo integral de la frontera sur como un catalizador del desarrollo regional en todos los ámbitos. Que no quede duda, que tenemos pleno conocimiento en esta soberanía, de que la atención administrativa corresponde a la responsabilidad y la política sobre la migración corresponde al ejecutivo federal, al gobierno del estado le corresponden otras tareas, pero definir la política migratoria señalada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la ley de migración es una responsabilidad de el gobierno de la república, es esto es el hecho de promulgar y conducir la política migratoria del país, sin duda esto corresponde a la secretaría de gobernación o sea la entrada y salida de mexicanos y extranjeros del territorio mexicano en un marco de respeto y protección de los derechos humanos. Por eso, por eso he venido estudiando, como lo dije al inicio, desde hace tiempo la situación que prevalece en Chiapas desde el 2018, en que iniciaron estas caravanas de migrantes con la intención de llegar hacia los estados unidos y tomando como punto principal nuestro territorio chiapaneco, precisamente ese es el objeto central de la propuesta que presentaré en su momento, esta propuesta legislativa para Chiapas, para que todo el territorio nacional y en los tres órdenes de gobierno, se asuma la política migratoria con un enfoque centrado en el bienestar de la persona con una proyección de largo alcance para la atención del fenómeno y la evaluación permanente de las causas y efectos, que mida los impactos que las políticas públicas tienen en la vida de las y los migrantes. Y a la vez, se asegure que la política migratoria cumpla con una gestión eficaz que contribuya a la facilitación de la movilidad de las personas, enfatice el respeto a los derechos humanos y resalte el compromiso de México en los asuntos migratorios regionales y globales. El presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador y el gobernador del estado, Rutilio Escandón Cadenas, entienden a cabalidad la realidad del sur–sureste y particularmente de Chiapas, y han

respondido a esta realidad con una visión moderna y con un planteamiento integral para el desarrollo económico y social, que hace énfasis en el respeto a los derechos humanos de las personas que viven y transitan por la frontera, particularmente de nuestros hermanos centroamericanos y de las y los menores migrantes no acompañados, cuyas circunstancias representan hoy una emergencia humanitaria. Se trata entonces amigas y amigos legisladores, de que Chiapas dé un paso histórico en la atención integral del fenómeno migratorio. Mi planteamiento que estará en esa propuesta de ley, es que con el consenso de todas y cada una de ustedes, con sus aportaciones en un parlamento abierto, esta soberanía de verdad apruebe esta iniciativa, porque nos va permitir ordenar, regularizar y organizar en el ámbito estatal, no federal, la atención integral del fenómeno migratorio. La ley hoy obliga a los DIF municipales a atender a las y los migrantes, a las y los pequeños adolescentes, niñas y niños que viajan acompañados no acompañados y los municipios no tienen los recursos suficientes para darles la atención. Los 18 municipios que integran la frontera Sur del Estado de Chiapas, no tienen la capacidad de atender a miles y miles de migrantes que están llegando, es ahí donde nosotros tenemos que hacer valer nuestra responsabilidad legislativa. Finalmente yo quiero decirles amigas y amigos que todo esto corresponde a una responsabilidad de quienes hoy tenemos este gran compromiso con las y los chiapanecos principalmente, pero también con las y los mexicanos. Chiapas no será el primer estado que tenga una ley si así ustedes la aprueban, migratoria, ya son varios estados que tienen una ley migratoria, si mal no recuerdo ocho estados en el país, pero esta ley que ustedes revisarán, en su momento sin duda cumple con todo lo que hemos venido observando a través de este fenómeno migratorio que se incrementó a partir de 2018. La ley sin duda nos dará la oportunidad de avanzar en este tema. Concluía ya el tiempo se me agota, que diciéndoles que de aprobarse esta iniciativa de ley, la coordinación del gobierno federal con las autoridades de los municipios chiapanecos, en particular de los 18 que tienen la condición de fronterizos, con las entidades federativas de la frontera sur Tabasco, Campeche y Quintana Roo y con las autoridades de los países expulsores particularmente Guatemala, El Salvador y Honduras, deberá permitir, en el mediano plazo, hacer de nuestra frontera, de la frontera chiapaneca, un espacio de mayor

estabilidad y gobernabilidad, donde se fomenten las inversiones públicas y privadas, se incrementen las oportunidades de empleo y se fortalezca la cohesión social, mejorando las condiciones de vida tanto de quienes aquí residen, como de los que aquí arriban, permanente o transitoriamente. Es cuanto presidenta, gracias.